

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

REF. LSC. 2020-00167

NOTIFICADO POR ESTADO No. 196 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022.

1.- Para los fines pertinentes, téngase en cuenta que el abogado JOSÉ RODRIGO ALARCÓN PACHÓN, reasumió el poder conferido por la señora ESTELA RODRÍGUEZ ECHEVERRY (archivo N° 105).

2.- Se requiere a las partes para que procedan a dar cumplimiento a lo ordenado en audiencia del 25 de noviembre de 2021, esto es, designando partidor de común acuerdo (archivo N° 98, numeral décimo).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **baaef9bc7da74d41a95e099a92af279b484807ca9fd48a9f3b2a732a421ff3d0**

Documento generado en 21/11/2022 10:36:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4



: (601) 342-3489



: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AGM